



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019

San Isidro, 11 ENE. 2010

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: el Informe N° 0005-2010-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 243 de fecha 26 de diciembre de 2008 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el Año Fiscal 2009, del Pliego 31 Municipalidad Distrital de San Isidro (301280), en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 29289 que aprueban la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, respectivamente,

Que, mediante el documento visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestales, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 38°, 39°, 40° y 41° de la precitada Ley N° 28411, y lo dispuesto en el artículo 11° del Anexo 3 de la Directiva N° 003-2007-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01, que señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las Habilitaciones y Anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, las mismas que deben ser formalizadas mediante Resolución del Titular del Pliego elaborada de acuerdo al Modelo N° 03/GL de la citada Directiva;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente Resolución a fin de aprobar las Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas durante el mes de Diciembre de 2009 en el Pliego 31 Municipalidad Distrital de San Isidro (301280), en las Fuentes de Financiamiento indicadas en el Anexo de la presente Resolución;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009; y,

Con el visto bueno del Gerente Municipal y de los Gerentes de Asesoría Jurídica y de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizase las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 40° de la ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.





Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 019

Artículo 2° - La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" (Formato N° 01/GL) emitidas durante el mes de Diciembre de 2009.

Artículo 3° - Copia de la presente Resolución se remite dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

Regístrese y Comuníquese



E. Antonio Meier Cresci
E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2009
(EN NUEVOS SOLES)**

Sistema Integrado de Administración Financiera
Rep0015
Versión 9.9.0

RESOLUCION : 0005-2010-0500-GPPDC

DEPARTAMENTO : 15 LIMA		PROVINCIA : 01 LIMA		PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301290]		NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACT/PROY.										CG TT GG		CREDITOS ANULACIONES	
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	004	PLANEAMIENTO GUERNAMENTAL	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0000	SIN PROGRAMA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0
						1000110	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
													144,631
													854,849
006	GESTION	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0000	SIN PROGRAMA	1000267	GESTION ADMINISTRATIVA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0
								2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	3	0
													144,658
													52,887
007	RECAUDACION	0013	RECAUDACION	0000	SIN PROGRAMA	1000704	ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0
													6,179
011	TRANSFERENCIAS E INTERMEDIACION FINANCIERA	0019	TRANSFERENCIAS DE CARACTER GENERAL	0000	SIN PROGRAMA	1051660	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0
													590
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	014	ORDEN INTERNO	0031	SEGURIDAD VECINAL Y COMUNAL	0000	SIN PROGRAMA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0
													0
													0
													16,700
15	TRANSPORTE	036	TRANSPORTE URBANO	0074	VIAS URBANAS	0000	SIN PROGRAMA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	5	2	1	0
													0
													0
													16,700



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2009
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 07/01/2010
Hora : 19:21:46
Página : 2

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0005-2010-0500-GPPDC

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO																	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG.FUNC. PROGRAMA ACTPROY																	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			NAT. GASTO			MODIFICACIONES											
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES										
20	SALUD	043	SALUD COLECTIVA	0093	REGULACION Y CONTROL SANITARIO	0000	SIN PROGRAMA	1000158	CONTROL SANITARIO	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	MEJORAMIENTO DE LOS SEMAFOROS EN LAS INTERSECCIONES DEL DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA	5	2	3	247,565	0
													6	2	6	481,501	0
													5	2	3	17,803	0
													6	2	6	1,130	0
21	CULTURA Y DEPORTE	046	DEPORTES	0101	PROMOCION Y DESARROLLO DEPORTIVO	0000	SIN PROGRAMA	1000176	DEPORTE FUNDAMENTAL	2	RECURSOS DIRECTAMENTE		5	2	3	24,745	0
													6	2	6		
													5	2	3		
													6	2	6		
23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL	0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	0000	SIN PROGRAMA	1000541	APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	2	RECURSOS DIRECTAMENTE	DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y AL ADOLESCENTE (DEMUNA)	5	2	3	27,825	0
													6	2	6		
													5	2	3		
													6	2	6		
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS													1,024,976	1,024,976			



**ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
A NIVEL DE ACTIVIDADES/PROYECTOS
MES DE DICIEMBRE - 2009
(EN NUEVOS SOLES)**

Fecha : 07/01/2010
Hora : 15:21:47
Pagina : 4

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : 0005-2010-0500-GPPDC

NIVEL FUNCIONAL - PROGRAMATICO		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
FUNCION PROG. FUNC. SUBPROG FUNC. PROGRAMA ACT/PROY				CG	TT	UG	CREDITOS	ANULACIONES
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	041	DESARROLLO URBANO	5	2	5	0	124,263
		0050	PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO					
		0000	SIN PROGRAMA					
		1000366	PLANEAMIENTO URBANO	5	2	1	22,486	0
				5	2	3	113,255	0
23	PROTECCION SOCIAL	051	ASISTENCIA SOCIAL					
		0115	PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO					
		0000	SIN PROGRAMA					
		1000412	PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5	2	1	1,615	0
				5	2	3	2,280	0
				5	2	5	4,800	0
24	PREVISION SOCIAL	052	PREVISION SOCIAL					
		0115	SISTEMAS DE PENSIONES					
		0000	SIN PROGRAMA					
		1000347	OBLIGACIONES PREVISIONALES	5	2	2	123,249	0
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS							421,541	421,541
TOTAL RESOLUCION :							1,446,517	1,446,517

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Juan Vega Fernández
Gerente Municipal

VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
MUN. DEL PLIEGO SAN ISIDRO
JOSÉ ABRAHAM MISAD PAULET
Gerente de Planeamiento, Presupuesto
y Desarrollo Corporativo